



Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores
Sub Gerencia de Recursos Humanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

FE DE ERRATAS

Convocatoria CAS N° 001-2021-MDSJM

En vista a la promulgación de la Ley N° 31131 de fecha 09.03.2021 publicado en el diario oficial "El Peruano" que elimina de forma progresiva el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y según la opinión jurídica del Informe N° 098-2021-GAJ/MDSJM se deja sin efecto la Convocatoria CAS N° 001-2021-MDSJM.

En ese sentido, la convocatoria y cronograma generada quedan suspendidos en pleno derecho por lo que, a partir de la entrada de vigencia de la ley, ninguna entidad del estado podrá contratar mediante el régimen CAS.

Atentamente

